



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

DOCUMENTO

**CONTESTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
AL ANTEPROYECTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA
ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID Y DE SUS ENTIDADES DEPENDIENTES**



ÍNDICE

1. Presentación	1
2. Comentarios a las Limitaciones del Anteproyecto del Informe de Fiscalización de la Actividad Económico Financiera de la Universidad Politécnica de Madrid y de sus Entidades Dependientes. Ejercicio 2008	9
3. Explicación del funcionamiento del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades para facilitar la comprensión del comportamiento de gestión de los contratos celebrados a su amparo	15
4. Alegaciones a las Conclusiones del Anteproyecto del Informe de Fiscalización de la Actividad Económico Financiera de la Universidad Politécnica de Madrid y de sus Entidades Dependientes. Ejercicio 2008	23
5. Alegaciones a otras cuestiones del Anteproyecto del Informe de Fiscalización de la Actividad Económico Financiera de la Universidad Politécnica de Madrid y de sus Entidades Dependientes. Ejercicio 2008	91
6. Erratas detectadas en el documento de Anteproyecto del Informe de Fiscalización de la Actividad Económico Financiera de la Universidad Politécnica de Madrid y de sus Entidades Dependientes. Ejercicio 2008	131



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

1.- PRESENTACIÓN



El Anteproyecto del informe de la fiscalización de la actividad económico financiera de la Universidad Politécnica de Madrid y de sus entidades dependientes para el ejercicio 2008, realizado a iniciativa de la propia Cámara de Cuentas, ejercida de acuerdo con el artículo 10.1 de la Ley 11/1999, de 29 de abril que regula su actuación; recoge los resultados de esta fiscalización, incluyendo las conclusiones y recomendaciones que a tenor de la misma considera pertinentes.

La Universidad Politécnica de Madrid ha redactado a partir de estas consideraciones un documento de alegaciones al mencionado Anteproyecto, al que estas líneas sirven de introducción, habida cuenta que se revela necesaria una breve presentación que aclare el concepto de universidad tecnológica y sus implicaciones en el funcionamiento y gestión de la propia UPM, para evitar confusiones que se han detectado en el informe.

En primer lugar es preciso separar los tres objetos u ámbitos de actuación en los que desarrolla su actividad la Universidad Politécnica de Madrid:

1. La formación de profesionales en distintos temas científico-tecnológicos
2. La investigación, con un carácter competitivo y cada vez más internacional que requiere unos principios y desarrollos de flexibilidad creciente
3. La estrecha relación con el ámbito empresarial que va desde servicios tecnológicos avanzados a las empresas, hasta modelos de desarrollo tecnológico (prototipos) de última generación.

Dejando a un lado el primero de los tres, claramente unido a la actividad docente a través de la oferta de grado y posgrado que realiza la UPM, los otros dos ámbitos de actuación son los que dan sentido a una universidad tecnológica a través de la investigación aplicada, en estrecha vinculación con las empresas e instituciones públicas que la demandan. Se entiende esta actividad como una parte imprescindible del servicio que como institución pública deben ofrecer a la Sociedad.

En este sentido es importante destacar las estructuras específicamente dirigidas a la I+D+i de que dispone la UPM, que concentran y dirigen los recursos hacia sectores/temáticas estratégicos en tecnologías frontera. En total la UPM dispone de 5 Institutos y 10 Centros de I+D+i en temas como la Fusión Nuclear, Microgravedad, Energía Solar, Microtecnología, Biotecnología, Tecnología Biomédica, Automática y Robótica, Láser, etc. A ellos se suman un total de 226 Grupos de investigación que cubren las más diversas y específicas temáticas. Toda esta masa crítica muestra como

la organización de la UPM se ha orientado justamente a cubrir los dos ámbitos de actuación mencionados.

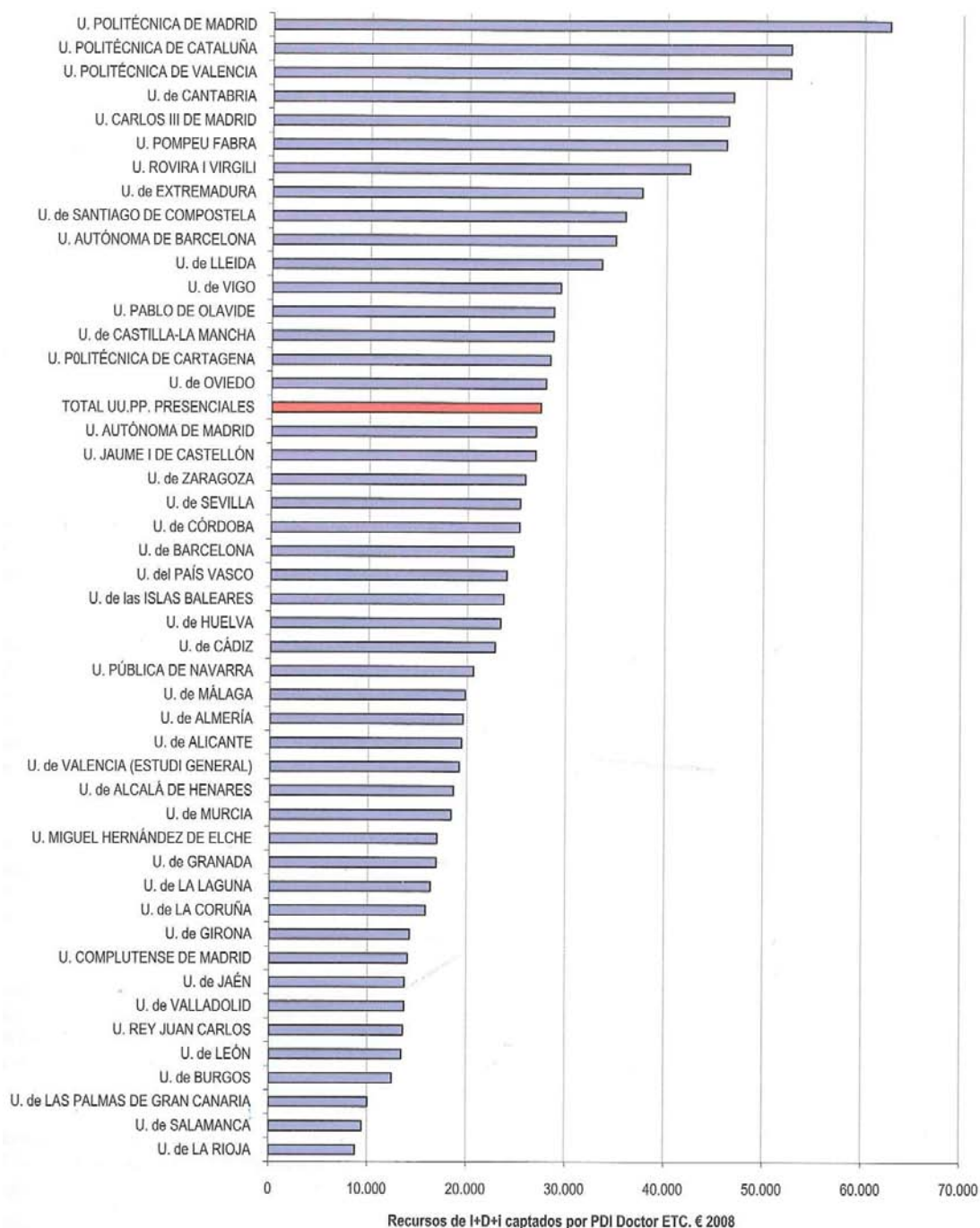
Así, una reciente publicación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, *La Universidad Española en Cifras*, con datos precisamente referidos al año 2008, muestra como la UPM es la primera de toda España en porcentaje dedicado a investigación en el conjunto del presupuesto con un 28,05%, y también la primera en cuanto a investigación aplicada, tanto por volumen de recursos (90.273.525 €) como por su peso frente a la investigación básica (76,10%). De igual modo el informe de la encuesta de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación para 2009 muestra a la UPM como la primera universidad española en el ranking de creación de *spin-off*.

Dicho esto, el instrumento fundamental que concreta, regula, y canaliza la acción investigadora es el proyecto de investigación, dirigido y liderado por el doctor investigador responsable y experto en el área. Y la misma publicación anteriormente citada señala la Universidad Politécnica de Madrid como la primera, a bastante distancia de la segunda, en captación de recursos económicos por doctor, tal y como se muestra en el gráfico de la página siguiente.

Este volumen de recursos vinculados a proyectos de investigación o transferencia de tecnología requieren una gestión especializada que debe permitir varias características:

- Flexibilidad en las fórmulas para adaptarse a los diferentes escenarios nacionales o internacionales, de manera individual o en consorcio, con entidades públicas o privadas, en abierto o según cláusulas de confidencialidad, etc.
- Ajustarse a las necesidades específicas de personal durante su ejecución.
- Agilidad para adecuarse a las dinámicas empresariales.

Gráfico 12. Universidades públicas presenciales. Captación de recursos de I+D+i por PDI Doctor equivalente a tiempo completo (€ corrientes 2008).



Fuente: CRUE (2010): La Universidad Española en Cifras.

En este sentido la UPM ha potenciado el desarrollo de la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT), como órgano capaz de atender esta gestión tanto en volumen como en especialización a una gran parte de los proyectos de investigación e innovación. Esta Oficina permite la gestión y control de la transferencia de recursos que de ellos lógicamente se derivan, la gestión del personal que se adscribe a los mismos, y facilita los instrumentos para una efectiva dirección del proyecto por parte de los investigadores responsables.

La actividad de la OTT como Centro Gestor de la UPM se puede dividir en dos grandes grupos con características diferentes. Así, en primer lugar identificamos la actividad vinculada a la innovación, como aplicación y transferencia de desarrollos ya realizados que se concretan en asistencia técnica a instituciones demandantes, y que en 2008 implicó un volumen de ingresos de 35.612.159,16 €. En segundo lugar se identifica la actividad vinculada a la investigación y desarrollo a través de proyectos singulares, desagregada en función del organismo, institución o empresa financiadora, con un volumen de ingresos en 2008 de 76.433.810,31 €.

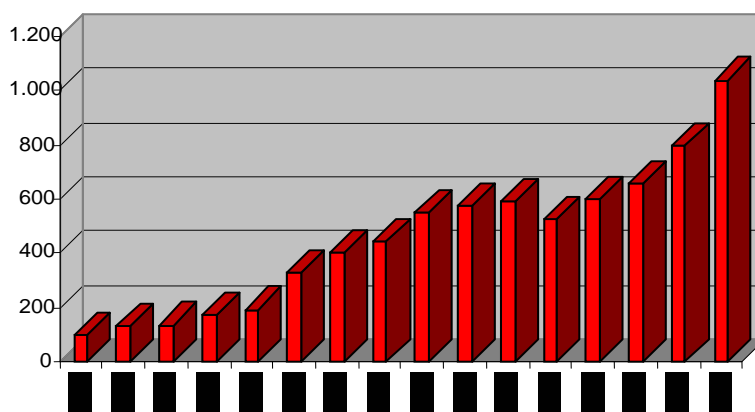
Se observa por tanto la versatilidad de este órgano para dar respuesta a las necesidades, pero además el volumen de gestión requerido, que crece continuamente y que en 2008 supuso un total de 1.048 contratos y 4.070 facturas.

Otro de los datos relevantes que ayudan a entender lo que es la UPM en cuanto su actividad en el desarrollo de proyectos y asistencias técnicas, así como la gestión especializada que realiza la OTT, es el volumen de personas que trabajan en los proyectos que consiguen los investigadores/profesores de la UPM. Todo este personal se adscribe a la UPM no de forma genérica ni permanente sino a través del proyecto específico en el que participa y por lo tanto dentro del marco de gestión de ingresos y gastos del mismo. En la tabla siguiente puede observarse la evolución desde el 2004 al 2008 en becarios y en personal laboral contratados con cargo a proyectos:

Año	Nº BECARIOS	Nº CONTRATADOS
2004	2.242	235
2005	2.326	368
2006	2.780	872
2007	3.461	955
2008	3.597	1.142

Fuente: Informe al Claustro. Junio 2009. Universidad Politécnica de Madrid

EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE CONTRATOS



Fuente: Informe al Claustro. Junio 2009. Universidad Politécnica de Madrid

España lleva años impulsando políticas de I+D+i para conseguir invertir una situación de retraso claro. La Universidad Politécnica de Madrid realiza un esfuerzo continuo para adaptar su estructura a estas políticas nacionales y regionales, flexibilizando su gestión para adoptar fórmulas que ayuden a consolidar su papel al servicio de la Sociedad, interconectándola con los actores sociales y de la Administración pero fundamentalmente con el entorno empresarial. Los resultados obtenidos gracias a ello, y que se han señalado de forma sintética en esta presentación, son muestra de que se está en el buen camino, facilitando en última instancia que los titulados de nuestra universidad presenten perfiles de acceso al mercado de trabajo difícilmente superables en nuestro país.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

2.- COMENTARIOS A LAS LIMITACIONES DEL ANTEPROYECTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y DE SUS ENTIDADES DEPENDIENTES. EJERCICIO 2008

